



EL ECO DE CARTAGENA

ANO XII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NÚM 11773

REGLAMENTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

MARTES 5 DE FEBRERO DE 1901

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Caumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

MUCHAS GRACIAS

Ayer comenzaron en el salón de actos del Ayuntamiento las vistas de causas en que ha de actuar el jurado en el presente cuatrimestre.

Los motivos de tal determinación ya los dijo ayer el dignísimo magistrado presidente de la sección segunda de la Audiencia provincial: razones de índole económica relacionadas con jurados y testigos y otras de índole moral que desnaturalizan el jurado convirtiéndolo en caso general lo que debía ser excepción, han aconsejado al tribunal de derecho a tomar sobre sí las molestias que antes pesaban por entero sobre los jueces populares, que, no obstante su cultura y su amor a la institución, consideraban una carga la administración de la justicia.

Por declaración tan ingenua y por sacrificio tan meritorio en beneficio de los más, debemos una manifestación de gratitud al tribunal sentenciador que ayer actuó por vez primera en la Casa municipal, manifestación tanto más grande y tanto más ferviente, por cuanto la declaración de ayer equivale á la promesa de que no volverá ningún jurado a encontrarse entre los apremios de la ley que le extraña de su hogar para convertirse en juez y la carencia de recursos que le obliga a echarse en brazos de los usureros para emprender el viaje.

Quede hecha esa manifestación de agradecimiento y queda hecha por nosotros a nombre de los beneficiados. No importa que no tengamos autorización para ello. No se la pedimos antes para proclamar sus quejas y no habíamos de pedir la ahora para manifestar que son agradecidos: sería injuriarlos.

Y cumplido este deber, á que nos sentíamos obligados desde el mo-

mento en que escuchamos ayer tarde la manifestación presidencial, hemos de cumplir otro, gratísimo como el que dejamos con signado.

Terminaba ayer la prueba testifical en una causa de homicidio y entraba en funciones el fiscal señor Alonso La sala estaba llena; el silencio era absoluto; había verdadera ansiedad,—sobre todo en los que en cumplimiento del deber asistíamos a los debates—porque terminara aquella exposición de hechos criminosos que dieron lugar á que interviniera la justicia; el espacio parecía saturado de vapor de malas pasiones que entristecían el espíritu, cuando comenzó á hablar el representante de la sociedad ofendida. Y así como al rasgarse las nubes cae á borbotones la luz solar sobre la tierra, así cayeron sobre nuestras almas las primeras palabras del representante de la ley. Los primeros párrafos de su magnífica oración fueron un himno á Cartagena, una alabanza á su cultura, un elogio de sus mujeres y un encomio de su prensa periodística que recogemos agradecidos.

El abogado defensor, Sr. Balboa, en párrafos grandilocuentes, hizo iguales manifestaciones, dirigiendo un recuerdo cariñosísimo al señor Prefumo, al cual calificó como gloria del foro español.

Agradecemos en alma las entusiásticas palabras de los distinguidos abogados y les enviamos desde este sitio un mensaje de gratitud.

UN LEGADO CURIOSO

En 20 de Diciembre de 1895 falleció en Madrid un médico asturiano, dejando á su muerte una fortuna de 100.000 duros, de la cual dispuso, por testamento ológrafo, á favor de determinadas personas.

Sus testamentarios, después de abrir

seis ó ocho sobres, dentro de todos los cuales había encerrado el difunto su dicho testamento ológrafo, se encontraron con que éste hacía una fundación en extremo original y filantrópica.

Disponía que parte de sus bienes, consistentes en una quinta de campo, enclavada cerca de Oviedo; las casas que poseía en dicha ciudad, y un prado cercano, valorado todo en unos 45.000 duros, fueran objeto de una rifa, que había de sortearse con la Lotería Nacional.

Según el testador, esta rifa debía de constar de 125.000 billetes, los cuales se venderían al precio de 100 pesetas oro, vendiéndose 100.000 billetes en España y Ultramar, y 25 000 en Portugal, Francia, Italia, Inglaterra y Repúblicas hispanoamericanas.

Era también su voluntad que con cada billete se diese al comprador un programa ilustrado, con fotografías que representasen vistas de las fincas de frente y de costado, cuyos fotograbados irían explicados en el texto que taxativamente escribía en su testamento, enalteciendo la grandeza de sus vistas panorámicas, la fecundidad de las tierras, la bondad del clima asturiano, etc.

Calculaba el testador que por este procedimiento se obtendrían de la rifa 12.500 000 pesetas, las cuales ordenaba á sus testamentarios que las depositaran en las oficinas intransferibles del Banco de España en Oviedo, para cumplir con esa renta anual los fines de la fundación.

Algunos de estos fines eran dejar legados vitalicios á la Real Academia de Medicina, á la Sociedad de Higiene de Madrid y al Instituto Médico Valenciano. Igualmente legaba una renta de 80.000 pesetas nominales á una sobrina del testador.

Y por último mandaba que se abriese un concurso para premiar la mejor obra que se escribiese de Moral universal, y la mejor que también se publicase de cartillas higiénico-morales.

Para administrar los bienes que constituyeran la fundación, que habían de ser los 12.500.000 pesetas que se obtuvieran de la rifa, creaba una Junta ó Sindicato compuesto:

- 1.º Del médico de su pueblo natal, Coveda, del Consejo de Navas (Asturias).
- 2.º Del cura del mismo pueblo.
- 3.º Del maestro de escuela.
- 4.º De los dos mayores contribuyen-

tes y personas más filantrópicas del pueblo, y

5.º De dos redactores del periódico más antiguo de Oviedo.

A este periódico le daba además la función de *monitor y fiscal de la institución*, para que publicase en sus columnas todas las cuentas de la fundación.

Pero á estas fechas los testamentarios no han podido hacer la rifa, porque hasta ahora le ha impedido una sobrina del médico asturiano, de la cual no se acordó más que para dejarle un pequeño legado de 2.500 pesetas.

La dicha sobrina presentó una demanda contra los testamentarios, solicitando la nulidad del testamento, ó por lo menos de la cláusula que el testador llamaba de *post scriptum*, en la que se instituyó la fundación, por afirmar que, no pudiendo hacerse la rifa, debían de pasar á ella, por declaración de *ab intestato*, las fincas que se mandaban sortear.

El Juzgado primero, y la Audiencia después, declararon no haber lugar á las pretensiones de la demanda, dando, por lo tanto, toda la fuerza de ley á la institución de la rifa.

La cuestión pasó luego al Tribunal Supremo, en el cual se ha visto el pleito uno de estos días.

Cuando se publique la sentencia la daremos á conocer á nuestros lectores. (De La Concordia de Vigo).

EN LOS DOLORES

El domingo pasado celebró en la Sociedad Artístico-literaria «El Recreo» una gran velada que dejó muy complacidos á los socios.

La espaciosa sala del referido centro presentaba un hermoso aspecto, pues estaba llena en su totalidad por un esbozado público.

En primer lugar se puso en escena la bonita zarzuela en un acto titulada *Los baturros*, en cuyo desempeño se distinguieron todos los jóvenes encargados de su ejecución, cosechando muchos aplausos, los cuales compartieron con las Sras. Nacher.

A continuación se representó *Los monigotes*, comedia en un acto y en prosa, la cual estuvo á cargo de las Sras. Na-

cher y el Sr. Bañuelos, haciendo las delicias del público.

El Sr. Bañuelos hizo una verdadera creación de su papel, siendo llamado á la escena en compañía de las señoritas Nacher.

Como final se hizo *Los carboneros*, y en su interpretación rayaron á gran altura los Sres. Giménez y Fernández, y las ya referidas Sras. Nacher, siendo muy aplaudidas en todos los números de música y repitiéndose el dúo de *Los Carboneros* que fué cantado con mucho gusto y verdadera vis cómica.

La velada terminó á las 24, y como ya decíamos anteriormente, la concurrencia salió muy satisfecha.

La Srta. Serafina Nacher es una buena tipic, que puede figurar al lado de las primeras en su clase, que además de su gracia natural posee una hermosa y potente voz de ópera, y canta con mucho gusto y verdadera afinación. En cuanto á artista lo es consumada; y no es menester esforzarse para demostrarlo, pues, el inteligente público cartagenero ha tenido ocasión de apreciar las buenas condiciones que reúne tan distinguida artista, en nuestro teatro Principal, donde actuó últimamente con la compañía del Sr. Banquells, cosechando grandes aplausos.

Su hermana Milagros no desmerece en nada al lado de Serafina y hay que confesar por fuerza que es una actriz muy discreta, que por sus excelentes condiciones está llamada á ocupar un buen puesto en la escena.

Nuestra felicitación á todos.

Mado.

Los Dolores 522, 1901.

JUICIO POR JURADOS

CONTINUACION

A las cinco de ayer tarde se reanuda la vista de la causa suspendida ayer mañana.

El presidente pregunta á los procesados si tienen algo que decir, y ante la contestación de éstos, en sentido negativo, entra á hacer el resumen, comenzando por saludar al jurado, haciendo protestas de agradecimiento, en su nombre y en el de sus compañeros, hacia las per-

de bábenos el dinero de V. Y tú, valiente cochero.—añadió meneando la cabeza—¿has tenido un poco de miedo, eh?

—Este hombre es muy alegre—dijo Filofei cuando estuvimos á cien pasos de la taberna.

Por fin entramos en Tula. Compré manjones, té y vino (ya que había ocasión), así como un caballo en casa del chatán. Volvimos á ponernos en camino hacia el medio día.

Al volver á pasar por el sitio donde habíamos oído por primera vez el ruido de la *telega*, Filofei (á quien un traguillo que bebí en Tula le había puesto de buen humor, hasta el punto de contarme cuentos de vieja) se echó á reír.

—¿Te acuerdas, *barin*, cómo no dejaba yo de decirte: «Se oye ruido?»

Esta frase le parecía muy cómica; reíase tanto con ella, que agitaba ambas manos

Aquella misma noche llegamos á su aldea. Referí la aventura á Yermolai. Como estaba en ayunas, no me dió testimonio alguno de interés; sino que se contentó con decir «hum!» no sé si con aprobación ó por vituperio, porque sin duda él mismo tampoco lo sabía. Pero dos días más tarde me informó muy satisfecho, de que la misma noche y en el mismo camino había sido robado y muerto un comerciante

Te apenaste por tus caballos ¿Y tu mujer? ¿Y tus hijos?

—¿Y por qué tenía que apenarme por ellos? No iban á caer en manos de los bandidos. Pero los he tenido todo ese tiempo en la memoria, y ahora también, y siempre...

Filofei se calló por un instante.

—¿Quizá nos haya favorecido el Señor por ellos á tí y á mí?

—¿Y tú qué sabes? ¿Te has metido nunca en el alma de otro? El alma ajena, como dice el proverbio, es el poco oscuro. Mientras que Dios... Nada hay mejor que esto.

—¡Oh, no, *barin*! ¿Ves?... Por mí, por mi familia... ¡Adelante, pequeños, adelante!

Era ya casi de día, cuando nos aproximamos á Tula. Yo estaba sumido en la inconsciencia de un semisueño.

—*Barin*—me dijo de pronto Filofei—mira un poco. Se han detenido en la taberna. Ahí está su *telega*.

En efecto, allí estaban la *telega* y sus caballos. En el quicio de la taberna apareció de repente nuestro conocido, el coloso del chaquetón de piel de carnero.

—Señor—exclamó agitando el gorro—acabamos

filados con la *telega*. El gigante con pelliza salta de su asiento y viene derecho hacia nosotros. No dice una palabra á Filofei. Pero éste, por propio impulso, tiró de las riendas y se detuvo el *carantás*. El gigante puso ambas manos en la portezuela, é inclinándose hacia adelante su cabezota melancólica y marcando una sonrisa afectada, pronunció el siguiente discurso, con esa voz chocarrera y afautada de los obreros de fábricas en Rusia:

«Respetable señor: salimos de un honrado festín, de una cenita de boda; acabamos de casar á uno de nuestros mozos; y tantos festejos le hemos hecho, que se ha quedado tendido en tierra. Todos somos unos jóvenes calaveras, unas cabezas calientes; hemos bebido hasta más no poder, pero ya no tenemos con qué tomar la colambre ó la *shinshin* y háitar el gusanillo. ¿No tendría V. la gran generosidad... no nos haría V. la merced de alargarnos un poquito de dinero... sólo para que hubiéramos *bolshoi* por barba? Las beberíamos á la salud de nuestro honor. Pero si no quiere V. hacérsenos ese favor, entonces, ¿á qué me sirve V. si...»

—¿Qué quiere decir esto?—pensé.—¿Es un sarcasmo, una burla?

El gigante continuaba de pie junto al *carantás*. En aquel momento la luna se abrió paso entre la